

Lobos, 23 de Junio de 2015.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 58/2015 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1196**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: El reclamo realizado por vecinos de la calle Arévalo entre las de Salgado y 9 de julio; y

CONSIDERANDO: Que es deber del Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) velar por el buen estado de conservación de las calles de nuestra ciudad, y por la seguridad de nuestros vecinos.-

Que la arteria mencionada en el visto tiene innumerable cantidad de baches que hacen que sea imposible su tránsito.-

Que a ello debe sumarse, que producto de la reparación de un caño de agua corriente, se ha roto aun más.-

Que ello provoca accidentes de todo tipo, especialmente de ciclistas y motociclistas que transitan por el lugar.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1196

ARTÍCULO 1º: Solicítase al D.E.M. la pronta reparación de la calle Arévalo entre las de Salgado y 9 de julio.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

FIRMADO: LILIANA GRACIELA PAIS – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-